

Monte	Lote	Tranzón	Cuartel	Número de pinos pinaster	Volumen de fustes m. c.	Leña de copas m. c.	Corteza %	Tasación Pesetas	Fianza provisional Pesetas	Hora de subasta
105	1.º	13	A-1.ª	568	579.000	78.000	30	896.803	26.804	10,30
105	2.º	13	B-1.ª	1.000	807.000	104.000	32	1.173.500	35.205	10,30
105	3.º	14	C-1.ª	1.828	1.471.000	189.000	33	2.103.656	63.109	10,30
104	1.º	—	—	440	303.000	59.000	32	420.231	12.607	10,30
104	2.º	—	—	2.225	623.000	61.000	34	649.116	19.473	10,30
105	4.º	14	A-2.ª	800	637.000	78.000	33	924.174	27.725	11,30
105	5.º	14	B-2.ª	1.000	946.000	130.000	32	1.439.421	43.182	11,30
105	6.º	13	C-2.ª	1.000	843.000	103.000	33	1.241.340	37.240	11,30
114	1.º	—	A	1.011	533.000	77.000	37	601.755	18.052	11,30
114	2.º	—	B	700	251.000	32.000	39	269.399	8.082	11,30
105	7.º	13	A-3.ª	1.214	859.000	104.000	35	1.204.825	36.145	12,30
105	8.º	13	B-3.ª	800	749.000	99.000	32	1.155.861	34.676	12,30
105	9.º	14	C-3.ª	800	593.000	71.000	35	831.603	24.948	12,30
105	10.º	14	D-3.ª	866	747.000	99.000	32	1.103.517	33.105	12,30

Pliegos. Podrán presentarse a partir del siguiente día al de la publicación, hasta media hora antes de cada subasta de las señaladas anteriormente.

Pliegos de condiciones. Facultativo, el que esté en vigor en la fecha de la subasta. Económico-administrativo, el aprobado, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría.

Mesa: Artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza definitiva: 5 por 100 del valor alcanzado en subasta.

Duración y pagos: Conforme a lo prevenido en el pliego de condiciones.

Condiciones especiales: La liquidación definitiva del aprovechamiento se hará con ocasión de su contada en blanco, sien-

do de cuenta del adjudicatario el importe de honorarios y tasas del expediente (cláusula 12.ª, pliego técnico). El ente propietario se reserva el derecho de tanteo.

De quedar desiertas estas subastas tendrán lugar unas segundas, a los tres días hábiles, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición: Que se adjunta, debiendo acompañar la documentación prescrita en los pliegos.

Modelo proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, que acredita apr-

tando escritura de poder, debidamente bastanteado), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que servirán de base para contratar, en pública subasta, la enajenación del aprovechamiento de del monte número, del catálogo de U. P., denominado, perteneciente a esta Entidad, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número o del Estado número, correspondiente al día de de, ofrece por su adjudicación la cantidad de pesetas (en letra y número).

En a de de 197
El licitador.

(Firmado y rubricado.)

Coca, 21 de julio de 1975.—El Alcalde-Presidente.—6.616-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

MELILLA

Don José Golpe Franco, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente, instruido con motivo del extravío de los documentos de Patrón de Cabotaje de 2.ª clase y de primer Mecánico Naval de motores de explosión, diesel y semidiesel, expedidos a nombre de don Miguel Alfredo Pérez López.

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante han sido declarados nulos y sin ningún valor ambos documentos, incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a la autoridad de Marina.

Melilla, 5 de julio de 1975.—El Teniente de Navío, Instructor, José Golpe Franco. 6.132-A.

Juzgados Militares Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Déus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1975 por el buque «Proinsa Uno», de la matrícula de Gijón, folio «21 a» también pesquero «Choque-ro», de la matrícula de Huelva, folio 1213.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1975.—El Juez, José Bruno.—5.361-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 357.889, 413.185 y 413.186, de entrada, y 168.075, 216.800 y 216.801, de registro, correspondientes al 31 de agosto de 1950, 16 de septiembre de 1956 y 16 de septiembre de 1956, constituidos por don Moisés Lucinio Egido Pascual, en valores, por unos nominales de 33.000, 30.000 y 32.000 pesetas, respectivamente. Asimismo los carnets de intereses números 31.517 84.660 y 84.661 (referencia 1.585/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Administrador.—11.187-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

Habiéndose incoado expediente para la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida la Empresa «Huarte y Cia» adjudicataria de las obras de construcción de un edificio para la sede de la Delegación Provincial de este Organismo en Cádiz, calle Tamarindos, 8 (Bahía Blanca), se hace público para que en el plazo de diez días a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Jefe de la Organización.—P. D.—6.060-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6948.

Nombre del peticionario: Doña Carmen Escolar Plaza, Quintana del Puente (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 27 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Peral de Arlanza (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de junio de 1975.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—2.957-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se da cuenta a la Empresa «Construcciones y Edificaciones Rocasa, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción Sección Delegada de Instituto de Azuqueca de Hendres (Guadalajara), del lugar y fecha en que tendrá lugar la Recepción Única y Definitiva de las mencionadas obras

Por desconocerse el actual paradero de la Empresa «Construcciones y Edificaciones Rocasa, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción Sección Delegada de Instituto de Azuqueca de Henares (Guadalajara), por la presente notificación, el Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar le requiere para que concurra a la celebración del acto de Recepción Única y Definitiva de las obras de referencia, que tendrá lugar a las doce horas del día 30 de julio actual, en el lugar de las mencionadas obras.

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Jefe del Servicio de Gestión de Contratos de Obras, César V. López López.

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se da cuenta a la Empresa «Construcciones Teófilo Sastre, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción Grupo Escolar 16 secciones y otras dependencias en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), del lugar y fecha en que tendrá lugar la Recepción Única y Definitiva de las mencionadas obras

Por desconocerse el actual paradero de la Empresa «Construcciones Teófilo Sastre, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción Grupo Escolar 16 secciones

y otras dependencias en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por la presente notificación el Servicio de Gestión de Contratos de Obras de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar le requiere para que concurra a la celebración del acto de Recepción Única y Definitiva de las obras de referencia, que tendrá lugar a las diez horas del día 4 de septiembre de 1975, en el lugar de las mencionadas obras.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Jefe del Servicio de Gestión de Contratos de Obras, César V. López López.

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se da cuenta a la Empresa «Brieva y Blanco, S. L.», adjudicataria de las obras de construcción de diez viviendas para Maestros en Viladecans (Barcelona), del lugar y fecha en que tendrá lugar la Recepción Única y Definitiva de las mencionadas obras

Por desconocerse el actual paradero de la Empresa «Brieva y Blanco, S. L.», adjudicataria de las obras de construcción de diez viviendas para Maestros en Viladecans (Barcelona), por la presente notificación el Servicio de Gestión de Contratos de Obras de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar le requiere para que concurra a la celebración del acto de Recepción Única y Definitiva de las obras de referencia, que tendrá lugar a las doce horas del día 4 de septiembre de 1975, en el lugar de las mencionadas obras.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Jefe del Servicio de Gestión de Contratos de Obras, César V. López López.

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Teresa Gilsanz Fernández, por extraviado del que le fué expedido en 2 de septiembre de 1971.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 4 de julio de 1975.—C. Cucarella.—11.179-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de ampliación del parque a 132,5 KV, en subestación «La Paloma» y transformación 220/132/45/15 KV., cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: A. T. 50.874.
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, y Delegación de Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona y hacer frente al cons-

tante aumento en el consumo de energía eléctrica en la zona de Ciudad Real.

Características principales: Instalación en el parque de intemperie de 132 KV, de unidad de transformación de 15.000 KVA, y relación 132/15 KV., en sustitución de otra unidad de 5.000 KVA, y relación 132/15, montada en una de las posiciones del parque de 45 KV. El emplazamiento de esta nueva unidad 132/15 KV, será en el parque de 132 KV, en la zona ocupada por la actual transformación 132/30 KV., ya que en fecha próxima se realizará el cambio de tensión de 30 KV, a 15 KV. Esta posición de transformación 132/15 KV, irá equipada con seccionador de barras, transformadores de intensidad, interruptor automático de protección y autoválvulas a la salida en baja del transformador.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.091.609 -pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de Los Mártires, 31, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 16 de junio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—11.189-C.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», Claudio Coello, 55, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Hinojosos-Osa de la Vega, con origen en la línea Belmonte-Monreal del Llano-Los Hinojosos, a contruir, propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y final en centro de transformación en Osa de la Vega.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Osa de la Vega.

d) Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito, a 15-20 KV., con una longitud total de 8.278 metros y una capacidad de transporte de 3.000 kilovoltios amperios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.396.172 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse, al mismo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 20 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Eduardo de Lara Nieto.—3.033-D.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación rural del término municipal de Tolosa (programación de 1975), para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 8-A/1502 y CE. 7-B/1503-75.

Emplazamiento: Término municipal de Tolosa.

Instalaciones que comprende

1.º Estaciones transformadoras de tipo intemperie, sobre dos apoyos de hormigón.

E. T. número 1, «Ezkolborru». Situada junto al camino a Ezkolborru y equipada con un transformador, trifásico, de 25 KVA., de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 2, «Azkonita». Situada junto al caserío «Azkonita», y equipada con un transformador, trifásico, de 25 KVA., de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 3, «Zugaztibarren». Situada junto al caserío «Zugaztibarren», y equipada con un transformador, trifásico, de 50 KVA., de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 4, «Zumizqueta». Situada junto al caserío «Zumizqueta» y equipada con un transformador, trifásico, de 50 KVA., de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 5, «Bedayo». Situada junto a la iglesia y equipada con un transformador, trifásico, de 25 KVA., de 13.200/380/230 voltios.

2.º Líneas en baja tensión a 380 voltios, con neutro:

Sector número 1. Salidas de la E. T. «Auxotxikia»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Azurzi», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Eceiza-Goiena» y «Salletxe». Longitud, 623 metros.

Salida número 2. Termina en el caserío «Monita-Goikoa», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Eceiza-Bitarte», «Eceiza-Barrena», taller, «Monita-Barrena» y «Escolatxe». Longitud, 647 metros.

Sector número 2. Salidas de la E. T. «Bedayo»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Arrupe», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Bidiarte», «Bitarte», «Bedayo-Barrena», iglesia, casa parroquial, caserío «Eliz-Etxe», escuela y caserío «Larrañeta». Longitud, 788 metros.

Sector número 3. Salidas de la E. T. «Montescu»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Aranguren», alimentando de paso, entre otros, al depósito de aguas, caseríos «Lorea», «Berrano», «Aztiña», «Txapartegui», «Montesku-Aundi», «Montesku-Txiki», «Etxe-Berri» y Sociedad de Cazadores. Longitud, 1.008 metros.

Salida número 2. Termina en el caserío «Itxusta-Berri», alimentando de paso, entre otros, al caserío «Bista-Eder» caseríos «Justo», «Itxusta-Erdi» e «Itxusta-Aundi». Longitud, 353 metros.

Sector número 4. Salidas de la E. T. «Santa Lucía»:

Salida número 1. Termina en la ermita, alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Otxagasti», «Itxitxo-Goikoa», «Etxe-Berri», «Barrena», «Chalet», «Bitarte», «Goine», «Chalal», «Ezaina» y «Bidegain». Longitud, 923 metros.

Sector número 5. Salida de la E. T. «San Esteban»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Andoain», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Txorre», «Txorre-Txiki», «Txorre-Berri», «Larrañaga», «Gure-Ametz», «Pikoaga», «Juan Mutetegui», «Miguel Mutetegui», «Pascual», «Aitari-Eskerrak», «Arane», «Betar-Bide», depósito, «Buena Vista», «Luxuriaga», «Laskurra», «Irizar» y «Orregui». Longitud, 2.318 metros.

Presupuesto: Total, 4.703.310,32 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 12 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—11.248-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de alta tensión a 30 KV., E. M. «Telde»-E. M. «Daniel Artiles», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características principales:

Línea aérea de alta tensión a 30 KV., con un tramo subterráneo entre los apoyos número 7 y 8. Su origen será en la E. M. «Telde» y su final en la E. M. «Daniel Artiles». La línea consta de un primer tramo entre el origen y el apoyo número 5 de doble circuito, de una longitud de 657 metros; el tramo subterráneo tiene una longitud de 414 metros, y el total de la línea 4.976 metros. El conductor de la línea será del tipo LA 110 de 116,2 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento por cadenas de tres elementos.

c) Finalidad de las instalaciones: Dotar de suministro eléctrico a la urbanización industrial Barranco de la Gallina y mejorar el suministro de Telde.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.500.000 pesetas.

f) Referencia: 74/115.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de Chil, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, Vicente Franch Casabó.—2.892-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

b) Referencia: E. 2.681 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación por reforma y elevación de tensión a 22 KV., línea y E. T. «Canut» y baja de la E. T. «Bernat», de la antigua «So-

ciudad Civil de Montferrer», en término municipal de Montferrer-Castellbó.

d) Características principales:

Línea eléctrica;

Origen de la línea: Apoyo número 35, línea S. E. Adrall-See de Urgel.

Final de la línea: E. T. número 316, «Canut».

Término municipal a que afecta: Montferrer-Castellbó.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, CC-1.313, kilómetro 128 150; C.T.N.E.: Línea telefónica, y Jefatura de Servicios de Telecomunicación; línea telegráfica.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Longitud en kilómetros: 0,475.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. número 316, «Canut».

Emplazamiento: Afueras de Montferrer, en término municipal de Montferrer-Castellbó.

Tipo: Interior, un transformador de 50 KVA. de 22/0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canóligo Brugat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida a 13 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Návés.—11.182-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (calle Duquesa de la Victoria, 3), ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV., doble circuito, a estación transformadora de Renfe, en Haro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle Vara del Rey, 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A. T. 19.385.

Logroño, 23 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—3.027-D.

*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (calle Duquesa de la Victoria, 3), ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV., y estación transformadora denominada «Silo», en Briones, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (ca-

lle Vara de Rey, 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A. T. 19.386. Logroño, 23 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—3.026-D.

MADRID

La Empresa «Propano Ibérica, S. A.», con domicilio en Madrid, (calle Menorca, número 7), solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano situado en la calle del Rollo, término municipal de Pinto.

La nota extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid (calle Francisco Rojas, 5) durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Propano Ibérica, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de un depósito de 19.048 litros, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 60 viviendas.

El importe de este proyecto representará 506.100 pesetas (depósito y tuberías de procedencia nacional).

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Delegado provincial.—2.975-D.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 13,2 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tudela (Navarra), parajes denominados «Polígono industrial» y «Monte Cierzo».

c) Finalidad de la instalación: Atender al creciente aumento de potencia en la zona.

d) Características principales: La línea denominada «Circunvalación Norte», de Tudela, tiene su origen en la de 13.200 V. que alimenta al C. T. de elevación de aguas y termina en torre metálica de la línea 13,2 KV. a Hornasa, atravesando la carretera a Logroño, kilómetro 88. La línea, en conductor aluminio-acero, se suspenderá en torres metálicas y de hormigón y tendrá una longitud de 2.152 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.299.104 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, sita en Eretokietta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 24 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya. 3.019-D.

ORENSE

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 1.129)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una central hidroeléctrica, denominada «Central de Soutelo», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica-Iberduero, S. A.», avenida de América, número 32, Madrid-2.

b) Emplazamiento: Municipio de Villarino de Conso, provincia de Orense, en las proximidades de Soutelo, aprovechando aguas del río Cenza.

c) Finalidad: Incrementar la potencia y energía del sistema hidráulico de «Iberduero».

d) Características:

Central

Una turbina «Pelton», para caudal de 20 metros cúbicos por segundo y salto neto nominal de 606,6 metros; potencia nominal, 108.176 KW. 500 revoluciones por minuto; un alternador de eje vertical, directamente acoplado a la turbina, sincrónico, trifásico, de potencia aparente, 133.000 KVA., y tensión de generación, 15 KV.; factor de potencia, 0,8.

Una turbina reversible, para caudal de 15 metros cúbicos por segundo; salto neto nominal de 400 metros; potencia nominal, 53.508 KW.; velocidad, 600 revoluciones por minuto, y eje vertical.

Un alternador-motor, sincrónico, trifásico, de eje vertical, directamente acoplado a la turbina reversible; de potencia aparente, 67.000 KVA., y tensión de generación (o alimentación), 15 KV.; factor de potencia, 0,8.

Parque de transformación

Un transformador, para el grupo «Pelton», de 133.000 KVA.; con relación de transformación 15/254 ± 5 por 100 KV.

Un transformador, para el grupo reversible, de potencia aparente 70.000 KVA. 15/254 ± 5 por 100 KV.

Aparataje de protección, medida y maniobra adecuada a las tensiones utilizadas.

Servicios auxiliares

Se instalarán dos líneas de 20 KV., de procedencia ajena a la central, para alimentar dos tramos de 500 KVA., relación 20.000/380 V., que se instalan en la central para servicios auxiliares.

Batería níquel-cadmio, de capacidad adecuada, con el correspondiente rectificador, puente grúa, tomas de tierra, etc.

e) Procedencia de los materiales: Serán de procedencia española todos los materiales a excepción de los rodetes de las turbinas, los equipos de regulación de velocidad y tensión, y algunos elementos de protección.

f) Presupuesto: El presupuesto aproximado de la central es del orden de los 466 millones de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, sita en Orense, Curros Enríquez, 1, 4.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 25 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Marciano Ballesteros Sogo.—11.175-C.

PALENCIA

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Palencia, hace saber: Que por don Luis de Elorduy y Ereño, en calidad de Director de «Cerámica Palentina, S. A.», se ha solicitado la ampliación del procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículo 56 del Reglamento, para ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente de expropiación forzosa que se tramita, en relación con los terrenos afectados por la continuidad de explotación de la cantera de arcilla, aneja a la fábrica, a la cual suministra de materia prima, estando ambas situadas en el paraje «Cotarro verde» del término municipal de Palencia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, a fin de que en el plazo de quince días hábiles puedan los interesados formular las alegaciones que estimen pertinentes, en orden a subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Relación de propietarios y bienes afectados

Propietario: Don Gonzalo López Rodríguez.

Domicilio: Avenida José Antonio Primo de Rivera, 15.

Residencia: Palencia.

Superficie: 25 áreas 80 centiáreas, de 7.ª clase; polígono 5-6; parcela, 180; paraje, «La Barraca»; cultivo, cereal seco.

Propietario: Don Gonzalo López Rodríguez.

Domicilio: Avenida José Antonio Primo de Rivera, 15.

Residencia: Palencia.

Superficie: 36 áreas 80 centiáreas, de 7.ª clase; polígono, 5-6; parcela, 112; paraje, «La Barraca»; cultivo, cereal seco.

Propietario: Don Gonzalo López Rodríguez.

Domicilio: Avenida José Antonio Primo de Rivera, 15.

Residencia: Palencia.

Superficie: 1 hectárea 29 áreas 60 centiáreas, de 7.ª clase; polígono, 5-6; parcela, 217; paraje, «La Barraca»; cultivo, cereal seco.

Propietario: Don Gonzalo López Rodríguez.

Domicilio: Avenida José Antonio Primo de Rivera, 15.

Residencia: Palencia.

Superficie: 43 áreas 20 centiáreas, de 7.ª clase; polígono, 5-6; parcela, 107; paraje, «La Barraca»; cultivo, cereal seco.

Propietario: Doña María Encarnación Martínez de Azcoitia y Bedoya.

Domicilio: Avenida República Argentina, 3.

Residencia: Palencia.

Superficie: 2 hectáreas 96 áreas, de 7.ª clase, y 6 áreas, de erial pastos 2.ª clase; polígono, 5-6; parcelas, 220 a y 220 b; paraje, «La Barraca»; cultivo, cereal seco y erial pastos.

Palencia, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José A. López Mateos y Santure.—2.968-D.

VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica a, Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Zalla.

Características: Subestación de transformación y distribución de energía eléctrica de 220/30 KV., con dos unidades de 30 KVA., con dos entradas de líneas a 220, 12 posiciones de línea y servicios subestación.

Finalidad: Prever las necesidades de energía en la zona del Cadagua.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 61.270 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 43, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazabal y Yohn.—11.250-C.

Solicitud de concesión administrativa para el suministro de gases licuados del petróleo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973.

Peticionario: «Inmobiliaria Club de Campo de la Sociedad Bilbaina, S. A.», con domicilio en Laucariz, Munguía.

Objeto de la petición: Someter a información pública la solicitud de concesión administrativa, para el suministro de G. L. P. a 790 viviendas unifamiliares, y en bloques y servicios sociales anexos, cuya construcción promocionará la Empresa peticionaria, que estará situada en el barrio de Laucariz, del término municipal de Munguía (Vizcaya).

Resumen de la instalación de G. L. P.: Comprende un centro de almacenamiento de propano, compuesto por siete depósitos cilíndricos, construidos en chapa de acero, de una capacidad total de 380,1 metros cúbicos, y la construcción de un gasoducto formado por 25.000 metros de tubería de acero estirado, sin soldadura, de 63,5, 76,2, 88,9, 101,6 y 114,3 milímetros de diámetro, en la red general, y las acometidas de tubería, de 25,4 milímetros de diámetro, a las viviendas y servicios sociales que componen la urbanización. Las calles de la urbanización por donde transcurre el gasoducto y los viales, será propiedad, en su día, del excelentísimo Ayuntamiento de Munguía.

Presupuesto: 15.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público, concediendo un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que las personas naturales o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas por esta concesión formulen las alegaciones que consideren oportunas ante este Organismo.

Bilbao, 18 de junio de 1975.—El Delegado provincial.—3.023-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Variante de trazado de la línea eléctrica «Letux-Azuara», en su último tramo, en la entrada de esta localidad, debido a su mal estado de conservación.

Características: Tensión actual 10 KV.; prevista 17 KV.; longitud de la variante, 974 metros; conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, tipo cadena, y apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 385.738 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 108/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la variante.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—2.942-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de tres ramales de líneas de cuatro circuitos, trifásicos, cada uno, a 45 y 15 KV., en término municipal de Calatayud, desde la nueva S. E. T. «La Charluca», para enlace y ampliación de las instalaciones existentes.

Características:

Ramal A; dos circuitos a 45 KV., derivados de dos salidas aéreas de la S. E. T. Circuito número 1 A, a 45 KV., para alimentación de Renfe-Ariza.

Circuito número 2 A, a 45 KV.; En reserva.

Circuito número 3 A, a 15 KV.; salida nueva línea a Montón.

Circuito número 4 A, a 15 KV.; distribución a zona industrial, carretera Monasterio de Piedra.

Final del tramo: Torre contigua a Cooperativa Agrícola.

Ramal B; análogo al A, en cuanto a circuitos y salidas.

Circuito número 1 B, a 45 KV.; enlace con línea existente de «Central Requiñada».

Circuito número 2 B, salida a C. T. «Rogelio» (existente).

Circuito número 3 B, a 15 KV.; salida a C. T. «Término» (existente).

Circuito número 4 B, a 15 KV.; salida a C. T. «Callejillas» (existente).

Final del tramo: C. T. «Jesús del Monte».

Ramal C, análogo a los anteriores.

Circuito número 1 C, 45 KV.; alimentación de Renfe-Calatayud.

Circuito número 2 C, 45 KV.; reserva.

Circuito número 3 C, 15 KV.; salida a C. T. existente «Avenida Zaragoza».

Circuito número 4 C, 15 KV.; salida a C. T. existente «Valencia».

Final del tramo: C. T. «Valencia».

Materiales para todos los circuitos:

Conductor: Cable LA-180, aluminio-acero 181,6 milímetros cuadrados.

Aislamiento: Vidrio, tipo cadena, 4 elementos.

Apoyos: Metálicos, de celosía, triple cruceta, para 12 conductores.

Altura total: 20 metros.

Doble cruceta para 6 conductores, altura 11,20 a 18,50 metros en los casos de derivaciones de dos circuitos.

Longitudes de los ramales: Ramal A, 474 metros; ramal B, 610 metros; ramal C, 3.607 metros.

Presupuesto: 12.189.623 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 104/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 23 de junio de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.013-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Modificación de maquinaria

Peticionario: Don Miguel Astilleros Campos.

Emplazamiento: Moral de Calatrava.

Objeto de la petición: Modificar la instalación del molino de cereales panificables que tiene autorizado, sustituyendo el juego de piedras de 1,30 de diámetro por un juego de cilindros dobles 500 por 220, sin variación en la capacidad de molienda.

Capital de la ampliación: 800.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial, por triplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 30 de junio de 1975.—El Jefe provincial, Guillermo Rodríguez de la Cruz.—2.891-B.

OVIEDO

Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias

Peticionario: Don Emilio García Suárez.

Emplazamiento: Calle María Díaz Viña, 18, de Avilés (Oviedo).

Objeto: Instalación de planta embotelladora de vinos.

Capacidad: 2.200 botellas/hora.

Producción: 5.000 hectolitros de vino al año.

Presupuesto de la instalación: 1.052.000 pesetas.

Cuántas personas o Entidades se consideren afectadas por la instalación proyectada pueden personarse en el expediente y presentar en la Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias (calle de Uría, número 10, 6.ª planta), las alegaciones que estimen convenientes, por triplicado, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 30 de junio de 1975.—El Jefe de I. C. A., Gabino Figar Alvarez.—2.918-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Citroën Hispania)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 522.500 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas y numeración correlativa entre los números 45.001 al 100.000, 118.001 al 140.000, 167.001 al 200.000, 222.501 al 250.000, 272.501 al 300.000, 345.001 al 400.000, 422.501 al 450.000, 585.001 al 750.000, 768.751 al 791.667 y 862.918 al 950.000, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Citroën Hispania, S. A.», en representación de su capital social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de junio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 11.477-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco Industrial de Cataluña)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 300.833 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.805.001 al 2.105.833, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Cataluña, mediante escritura pública del 23 de abril de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de junio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—11.499-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.» (BANDESCO), por escritura pública de fecha 23 de octubre de 1974: 460.000 bonos de caja; serie F, primera emisión, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 460.000, inclusive, al interés del 9,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 24 de abril y 24 de octubre de cada año.

Dicho Banco se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los bonos, mediante su reembolso a la par, así como la facultad de adquirir bonos en Bolsa para su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 2 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.350-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.», por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 1974, 559.720 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.155.161 al 1.714.880, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.383-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Inmobiliaria Vasco-Central, Sociedad Anónima (VACESA), por escritura pública de fecha 16 de octubre de 1974, 60.016 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 436.113 al 496.128, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.486-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Financiera Ana María del Carmen, S. A.», por escritura pública de fecha 13 de junio de 1966: 20.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.478-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, emitidas por la Compañía «Indus, S. A.».

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.966-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.000.001 al 1.200.000, emitidas por la Compañía «Española del Zinc, S. A.».

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.965-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de caja simples, serie N, emisión 14, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, emitidos mediante escritura de 23 de noviembre de 1974, por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.964-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la Compañía «Financiera Latino Americana, S. A.».

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.963-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.924 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.993.653 al 1.995.576, emitidas por la «Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.» (TUBACEX).

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.962-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 87.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.105.834 al 2.193.333, emitidas por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.961-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 24.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal, números 1 al 24.000, emitidas mediante escritura de 28 de febrero de 1975, por la Compañía «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.960-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.186.216 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.375.001 al 3.561.216, emitidas por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.959-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una números 1 al 1.500.000, emitidas por el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de julio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.967-5.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MÁLAGA

Aviso

Don Venancio Gutiérrez Colomina, que ejercía en Málaga, causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Málaga, 16 de mayo de 1975.—El Presidente.—3.018-D.

BANCO DE ESPAÑA

15.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, por la suma de pesetas ciento ochenta y nueve millones novecientas ochenta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	66	386.562	386.562.000	1	5.857	5.857.000	3.865.620,00	9.722.620,00
B	66	108.900	544.500.000	1	1.650	8.250.000	5.445.000,00	13.695.000,00
C	66	84.150	841.500.000	1	1.275	12.750.000	8.415.000,00	21.165.000,00
D	66	37.950	948.750.000	1	575	14.375.000	9.487.500,00	23.862.500,00
E	66	196.350	9.817.500.000	1	2.975	148.750.000	98.175.000,00	246.925.000,00
	330	813.912	12.538.812.000	5	12.332	189.982.000	125.368.120,00	315.370.120,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión Oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedará expuesta al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, la correspondiente lista transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 14 de junio de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.827-E.

BANCO DE ESPAÑA
GUADALAJARA

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 1.533, de pesetas nominales 104.900, en una lámina inscripción nominativa de deuda perpetua interior 4 por 100, a nombre de Ayuntamiento de Miedes de Atienza, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se comunica a este Banco reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Guadalajara, 21 de junio de 1975.—El Secretario, C. Suárez.—2.973-D.

ZARAGOZA

Extraviados resguardos expedidos por esta sucursal a nombre de Fundación de don Ramón Garcés de Marcilla, números intransmisibles 3.947 y 3.948, de 16.000 y 344.000 pesetas nominales, ambos de inscripciones nominativas de interior 4 por 100; si dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Zaragoza, 15 de julio de 1975.—El Secretario, J. Sáinz de Varanda.—11.870-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán, a la par, desde el 1 de octubre próximo, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas	Número de cédulas
Del número 536.851 al número 537.550, ambos inclusive ..	600
Del número 638.841 al número 638.210, ambos inclusive ...	1.090
Del número 688.861 al número 687.560, ambos inclusive ...	540
Del número 736.841 al número 737.320, ambos inclusive ...	410
Total	2.640

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas	Número de cédulas
Del número 8.685, al número 8.799, ambos inclusive ...	99
Del número 18.685 al número 18.785, ambos inclusive	88
Del número 28.685 al número 28.789, ambos inclusive ...	86
Del número 38.686, al número 38.769, ambos inclusive ...	77
Total	350

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—5.431-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4,50 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán, a la par, desde el 1 de octubre próximo, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al

mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, de 1.000 ptas.	Número de cédulas
Del número 143.421 al 145.920, ambos inclusive	1.330
Del número 243.421 al 243.750, ambos inclusive	310
Del número 293.421 al 293.725, ambos inclusive	300
Total	1.940

Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 ptas.	Número de cédulas
Del número 68.685 al número 69.913, ambos inclusive ...	664
Del número 118.685 al número 119.278, ambos inclusive ...	325
Del número 218.685 al número 220.051, ambos inclusive ...	745
Del número 278.685 al número 279.347, ambos inclusive ...	365
Del número 358.685 al número 359.116, ambos inclusive ...	237
Del número 438.685 al número 439.426, ambos inclusive ...	407
Del número 468.685 al número 469.095, ambos inclusive ...	227
Del número 488.685 al número 488.792, ambos inclusive ...	108
Total	3.078

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—5.432-E.

BANCO DE MADRID, S. A.

Extraviado el siguiente documento expedido por el «Banco de Madrid, S. A.»: Resguardo de imposición a plazo fijo número 15.6.04/714, por importe de dólares USA 30.000 del que es titular la firma «Valores Orizaba Inc.»

Si transcurrido el plazo que marca la ley, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se formulase reclamación alguna, se declarará anulado y sin ningún valor ni efecto el primer original, procediendo a expedir duplicado a favor del interesado.

Madrid, 11 de julio de 1975.—11.507-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago intereses bonos de caja, al 5,25 por 100, serie I

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión 31 de julio de 1973, que a partir del día 31 del corriente mes, se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, a razón de 23,79 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley 2/75 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Pago intereses bonos de caja, al 7 por 100, serie J

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión 31 de julio de 1973, que a partir del día 31 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, a razón de 31,72 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley 2/75 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en Barcelona, Bilbao, Córdoba, Jerez de la Frontera, Lérica, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Barcelona, 2 de julio de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—11.498-C.

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia, en este Banco, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 40.069, a nombre de don Luis Francisco Llana García; 70.461, a nombre de doña María de los Dolores Victoria Amores Sánchez, como usufructuaria, correspondiendo a la nuda propiedad a don Luis Morán Calzada; 161.121, a nombre de don Agustín Rionda Rodríguez y doña Celestina Rendueles Rndueles; 184.713, a nombre de doña Margarita Fernández Corbato; 168.648, a nombre de don Miguel Calleja Orduña; 204.328, a nombre de don Angel Fernández Costales.

Gijón, 10 de julio de 1975.—El Director general, José Capón Rey.—3.167-D.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 34.581, comprensivo de 250 acciones «Fidecaya, S. A.», expedido el día 21 de octubre de 1974 por «Banco Condal, S. A.», a favor de don Narciso Barceló Estrany, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de depósito y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 27 de junio de 1975.—3.048-D.

BANCO DE DESCUENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda, de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés máximo para operaciones pasivas a plazo igual o superior a dos años y los tipos de interés preferencial y máximo para operaciones activas, que este Banco aplicará en lo sucesivo, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente, o hasta nuevo aviso:

Operaciones pasivas:

	Tipo máximo	
	Porcentaje	
Imposiciones y Certificados de Depósito a plazo igual o superior a dos años, e inferior a dos años y medio.	9,50	
Imposiciones y Certificados de Depósito a plazo igual o superior a dos años y medio, e inferior a tres años.	7,50	
Imposiciones y Certificados de Depósito a plazo igual o superior a tres años	7,—	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje

Operaciones activas:

a) A plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Descuentos comerciales	7,90	8,00
Créditos personales en póliza	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra, con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercaderías	8,40	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	8,40	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores industriales	8,40	8,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real.	8,40	8,50

b) A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:

Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,—
---	------	-----

c) A plazo igual o superior a dos años:

Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,—	14,—
--	------	------

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósito con intereses trimestrales, podrán acogerse a un sistema de intereses flotantes que partiendo de los tipos fijos establecidos repercuta, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España vigente al formalizar la operación.

Madrid, 1 de julio de 1975.—11.170-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito, serie A, número 1.948, de pesetas 430.000, a favor de doña María Iglesias Soto, don Alfonso, doña María y doña Generosa Martínez Iglesias, se hace público, advirtiéndose que si durante treinta días a partir de la publicación de este anuncio no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado del mismo, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 11 de julio de 1975.—11.523-C.

SOCIEDAD URBANIZADORA Y PROMOTORA DE EMPRESAS, S. A. (SUPE)

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 20 de junio de 1975, esta Sociedad amplía el capital social en cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas, mediante la emisión de 900 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una y numeradas del 21.901 al 22.800, ambas inclusive, que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de octubre próximo.

Esta operación está reservada a los señores accionistas en la proporción de una

acción nueva por cada 15.000 pesetas nominales de acciones antiguas que posean.

La suscripción y desembolso total de las nuevas acciones se efectuará en el domicilio social (calle San Agustín, número 2, Madrid), durante el plazo comprendido entre los días 15 de agosto al 20 de septiembre próximos. Pasada esta fecha, el Consejo de Administración dispondrá de aquellos títulos que no hayan sido suscritos por los accionistas de la Sociedad.

A los accionistas que se propongan enajenar sus derechos, se les facilitará el vale correspondiente en el domicilio social.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Presidente, Eugenio Sanches-Ramade Villegas.—11.506-C.

BANCO LATINO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, se hace público que los tipos de interés aplicables por este Banco a partir del 1 de julio de 1975 serán los mismos que en el trimestre anterior, con excepción:

Operaciones pasivas: Cuentas corrientes a la vista (mínimo), 0,50 por 100

Madrid, 3 de julio de 1975.—Francisco Navarro Rodríguez, Interventor general.—11.510-C.

ESTUDIOS FINANCIEROS GUDAR, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	12.380.199,36		Capital desembolsado	200.000.000,—	
— Bancos	12.380.199,36		— Capital suscrito	200.000.000,—	
Deudores	2.617.875,—		Acreeedores	8.557.387,50	
— Liquidaciones pendientes ventas	1.605.975,—		— Por compra de valores	8.557.387,50	
— Dividéndos pendientes cobro	1.011.900,—		Resultado del ejercicio	64.240.335,93	
Cartera de valores	254.969.871,47				
— Acciones cotizadas	244.768.908,97				
— Acciones no cotizadas	10.200.962,50				
Inmovilizaciones	2.829.777,60				
— Tangibles	101.273,60				
— Intangibles	2.728.504,—				
Total Activo	272.797.723,43		Total Pasivo	272.797.723,43	

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos	1.235.559,56		Ingresos	65.475.895,49	
— Gastos de personal	76.636,—		— Cupones y dividendos de la cartera	6.351.900,—	
— Inmovilizaciones tangibles (amortización)	25.318,40		— Beneficio en venta de títulos	44.530.260,90	
— Inmovilizaciones intangibles (amortización)	682.126,—		— Beneficio en venta de derechos de suscripción	14.442.025,—	
— Intereses bancarios	6.823,77		— Intereses bancarios	151.709,59	
— Otros gastos	444.655,39				
Resultados del ejercicio	64.240.335,93				
Total Debe	65.475.895,49		Total Haber	65.475.895,49	

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio último mes
Empresa Constructora Cantabria, S. A.	6.200.000	14.123.340	14.260.000
Banco Atlántico, S. A.	1.539.000	15.054.516	15.060.192
Banco de Gredos, S. A.	2.467.000	29.285.664	43.405.384
Banco Latino, S. A.	22.500.000	64.311.053	341.860.500
Central de Inversiones Mobiliarias, S. A.	10.000.000	64.291.777	78.900.000
Inversora Industrial del Centro, S. A.	20.175.000	57.702.556	58.507.500

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio último mes
Acciones cotizadas	62.881.000	244.768.906	551.993.578
— Inmobiliarias y otras constructoras	6.200.000	14.123.340	14.260.000
— Bancos	26.506.000	108.651.233	400.326.076
— Sociedades de Inversión Mobiliaria	30.175.000	121.994.333	137.407.500
Acciones no cotizadas	2.500.000	10.200.962	10.200.962
Total general	65.381.000	254.969.868	562.194.538

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario, Victoriano Delgado Chaves.—2.548-8.

PROTEINAS VEGETALES, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas en Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid (calle Lagasca, 26, 6.º izquierda), el día 18 de agosto de 1975, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 19, si fuere necesario.

Orden del día

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Ratificación, en su caso, de la escritura de 1 de diciembre de 1971, con autorización para la subsanación de defectos en la misma.
- 4.º Ruegos varios.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.473-C.

LEBASI, S. A.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de la Sociedad, adoptado en su reunión del día 30 de junio de 1975, se acordó trasladar el domicilio social de la misma a Barcelona, calle Córcega, número 118.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta de accionistas.—11.495-C.

INVERPASTOR, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado ampliar el capital social en la cifra de cien millones (100.000.000) de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 150.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000

pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 500.001 al 600.000, ambos inclusive.

Los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción, durante los días 18 de julio de 1975 al 18 de agosto de 1975, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, efectuándose el desembolso total por su valor nominal, o sea, 1.000 pesetas por acción, en el momento de la suscripción, siendo los gastos de la operación por cuenta de la Sociedad.

Las nuevas acciones emitidas tendrán idénticos derechos y obligaciones que las anteriormente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de septiembre de 1975.

El Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones no suscritas dentro del plazo establecido.

La suscripción se realizará contra cupón número 3, quedando anulado a todo efecto, en todas las sucursales y agencias del Banco Pastor.

La Coruña, julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.443-C.

EMPRESAS BANLOQUE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974
(Después de la aplicación de los beneficios)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		589.214,36	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores:			Reservas:		
Valores con cotización oficial	181.019.318,53		Reserva legal	134.215,51	
Valores «no cotizados»	18.294.094,93	197.313.413,46	Fondo de fluctuación de valores	268.431,02	402.646,53
Inmovilizado intangible:					
Gastos de constitución		2.500.018,71			
Total Activo		200.402.646,53	Total Pasivo		200.402.646,53

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		25.122,27	Beneficios en venta de títulos		536.862,05
Intereses bancarios		37.829,73	Cupones y dividendos de la Cartera		774.072,00
Resultados ejercicio		1.580.102,82	Intereses bancarios		312.120,77
		1.623.054,82			1.623.054,82

Aplicación de los resultados

Resultados del ejercicio		1.580.102,82
Aplicación:		
A Reserva legal	134.215,51	
A Fondo de fluctuación de valores	268.431,02	
A Amortización parcial gastos de constitución	1.157.456,29	1.580.102,82

Estado-resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
12.456.500	(1) Servicios comerciales	88.529.563,83	66.534.656,30
3.893.550	(2) Bancos	44.242.559,95	33.786.280,12
1.820.000	(3) Otras Entidades financieras	48.247.194,75	52.325.000,00
9.900.000	(4) Valores «no cotizadas»	16.294.094,93	16.671.780,00
28.070.050		197.313.413,46	169.317.716,42

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
5.286.500	(1) Acciones Finanzauto, S. A.	39.861.790,83	27.099.656,30
7.170.000	(1) Acciones Finanzauto y Servicios, S. A.	48.667.773,00	39.435.000,00
3.893.550	(2) Acciones Banca López Quesada	44.242.559,95	33.786.280,12
1.820.000	(3) Acciones Financiera Banloque, S. A.	48.247.194,75	52.325.000,00
4.400.000	(4) Acciones Inversiones Banloque, S. A.	10.188.074,93	10.598.280,00

Madrid, 12 de junio de 1975.—10.157-C.

**PROMOCIONES PUIG CAMPANA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria para el día 20 de agosto de 1975, a las dieciocho horas, en el domicilio social (bajos torre «Ski», playa Albir, Altea), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 21, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Consecuencias de la inasistencia de determinados socios, a la Junta universal convocada para el día 30 de junio último.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales posteriores al 29 de junio de 1974.
3. Nombramiento de censor jurado de cuentas y de dos socios censores que dictaminen sobre las cuentas anteriores cuando se recupere la documentación social.
4. Retención de dicha documentación por el anterior Presidente y circunstancias, consecuencias y decisiones procedentes de tal hecho.
5. Ofrecimiento de 200 acciones desembolsadas por el Presidente por encargo del Consejo para ser ofrecidas a los accionistas, con exclusión del decaído, en pro-

porción a su haber respectivo, mediante abono, en el acto, de su importe y un 8 por 100 de interés.

6. Ampliación del capital en 5 millones de pesetas sobre el existente, que podrán suscribir los socios en proporción a su respectivo haber, con desembolso en el acto de la cuarta parte del valor nominal de cada acción suscrita.

7. Modificaciones del Consejo de Administración.

8. Asuntos varios.

Las cuentas originadas bajo el nuevo Consejo pueden pedirse desde hoy al Secretario o al Presidente, en la torre «Ski».

Altea, 10 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.547-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Emisión de obligaciones 1963

Por el presente anuncio se hace público a todos los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de mayo de 1963, que verificado el sorteo el 17 de junio, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozálbaz, han resultado amortizados los títulos cuya numeración se en-

cuentra a disposición de los tenedores de las obligaciones en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragozano, Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, los cuales procederán a su amortización.

Madrid, 7 de julio de 1975.—Isodel Sprecher, S. A., P. P., Antero Murillo Tornos, Director-Financiero.—11.537-C

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Emisión de obligaciones emitidas por Isolux, Ingenieros Industriales, S. A.

Por el presente aviso se hace público a todos los tenedores de obligaciones de «Isolux, Ingenieros Industriales, S. A.», sociedad absorbida por «Isodel-Sprecher, Sociedad Anónima», emisión de 23 de mayo de 1964, que verificado el sorteo del día 11 de junio último ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozálbaz, han resultado amortizados los títulos cuya numeración se encuentra a disposición de los tenedores de obligaciones en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, la cual procederá a su amortización.

Madrid, 7 de julio de 1975.—Isodel Sprecher, S. A., P. P., Antero Murillo Tornos, Director-Financiero.—11.538-C

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		8.189.088	Capital		300.000.000
Caja	34.003		Acreedores		10.351.418
Bancos	8.155.065		Desembolsos pendientes sobre acciones		
Cartera de Valores		302.893.099	suscritas	1.651.650	
Acciones cotizadas	273.404.957		Por compras realizadas de valores	7.804.979	
Acciones no cotizadas	30.488.142		Otros deudores	894.789	
Deudores		2.648.665	Provisión para gastos de ampliación de capital		1.386.026
Dividendos a cobrar	117.943		Resultados del ejercicio		6.974.502
Ventas de valores a cobrar	495.608				
Otros deudores	2.035.114				
Inmovilizaciones intangibles		3.981.114			
Total Activo		318.711.946	Total Pasivo		318.711.946

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		2.463.788	Ingresos		9.438.290
Gastos de Administración	1.878.352		Cupones y dividendos de la Cartera	420.670	
Pérdida en venta de títulos	24.380		Beneficio en venta de títulos	8.890.124	
Pérdida en venta de derechos de suscripción	560.337		Primas de asistencia a Juntas	200	
Intereses bancarios	719		Intereses bancarios	126.996	
Resultados del ejercicio		6.974.502	Otros ingresos	300	
Total Debe		9.438.290	Total Haber		9.438.290

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio Porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por grupo		Por Sociedad	Por grupo
3.817	Bancos comerciales		882.300			9.694.914
885	Popular	442.500		1.034,43	4.577.332	
2.932	López Quesada	439.800		1.163,62	5.117.582	
24.083	Bancos industriales		12.041.500			102.144.022
15.083	Occidental	7.541.500		1.004,73	75.772.147	
9.000	Bankunión	4.500.000		586,04	26.371.875	
8.589	Alimentación		4.284.500			33.948.710
8.569	Ebro	4.284.500		792,36	33.948.710	
50.506	Comercio		34.077.500			107.883.775
15.369	Finansa	15.369.000		140,91	21.656.724	
32.857	Sogefisa	16.428.500		450,57	74.022.864	
2.280	Plazovent	2.280.000		535,27	12.204.187	
9.337	Inversión		8.014.500			18.283.957
604	Castellana	302.000		380,22	1.148.265	
376	Pirenaica	188.000		351,01	859.904	
50	Catalana	25.000		276,54	69.135	
1.615	Canaria	807.500		295,09	2.382.858	
6.692	Bolshispania	6.692.000		209,56	14.023.795	
3.015	Navegación y pesca		1.507.500			4.154.110
3.015	Pebsa	1.507.500		275,56	4.154.110	
6.050	Químicas		3.025.000			14.988.288
6.050	Cepsa	3.025.000		495,48	14.988.288	
3.900	Automóvil		3.900.000			12.795.323
3.900	Femsa	3.900.000		328,08	12.795.323	
109.277		67.732.800	67.732.800		303.893.099	303.893.099

Madrid, 3 de junio de 1975.—10.187-C.

NAVIERA AZNAR,
SOCIEDAD ANONIMA

Pago dividendo número 135

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del próximo día 21 de julio se abonará el dividendo del epígrafe, a razón de 32,50 pesetas líquidas por acción.

El pago se efectuará en las oficinas centrales de esta Sociedad (plaza de los Alféres Provisionales, número 2, de Bilbao), mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Bilbao, 10 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.546-C.

RENTA VARIABLE, S. A.

MADRID

Balance a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		296.402.366,83	Capital		200.000.000,00
— Bancos		296.402.366,83	— Suscrito		200.000.000,00
Inmovilizaciones intangibles		5.213.245,00	Reservas		100.000.000,00
			— Reserva voluntaria		100.000.000,00
			Resultados del ejercicio		1.615.611,83
Total Activo		301.615.611,83	Total Pasivo		301.615.611,83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	58.532,00	Ingresos	1.674.143,83
— Intereses bancarios	58.532,00	— Intereses bancarios	1.674.143,83
Resultados del ejercicio	1.615.611,83		
Total Debe	1.674.143,83	Total Haber	1.674.143,83

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1974

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
—	—	—	—

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Presidente.—3.012-8.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Balance situación regularizado Ley 76/1961 al 31 de octubre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Acciones suscritas y no desembolsadas	150.000.000,00	Capital	600.000.000,00
Inversiones tangibles	3.114.144.175,92	Otros fondos propios de financiamiento	85.889.896,53
Inversiones intangibles	91.739.304,85	Fondos de amortización	248.050.648,94
Inversiones financieras	41.561.232,68	Fondos ajenos de financiación	2.137.968.324,38
Cuentas financieras deudoras	494.254.989,75	Cuentas financieras acreedoras	875.450.332,33
Aprovisionamientos	18.408.581,75	Transitorias y de orden	1.273.740.006,41
Transitorias de orden	1.193.273.745,10		
Resultados	119.699.196,54		
Total	5.221.079.208,59	Total	5.221.079.208,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Pesetas
Ingresos	2.901.981.861,23
Gastos	2.932.105.139,70
Diferencias	69.878.721,53
Amortizaciones	189.575.918,07
Pérdidas	119.699.196,54

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Director de Administración y Personal, José Luis Arroyo Díez.—10.432-C.

MUNUZURI, RIPOLIN-GEORGET, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de agosto, en el domicilio social, avenida del Ejército, número 15, Basauri (Vizcaya), a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en 84.000.000 de pesetas, emitiendo 178.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una de ellas, en contraprestación de aportaciones no dinerarias.

2.º Ampliación del número de Consejeros y nombramiento de los mismos.

3.º Modificación de los artículos estatutarios a que afecten los anteriores acuerdos.

Basauri, 19 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Julián Guimón Ugartechea.—11.850-C.

CONSTRUCTORA DE PANIFICADORAS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en esta fecha, se amplía el capital social en 4.520.000 pesetas, mediante la emisión de 904 acciones al portador, serie B, de 5.000 pesetas cada una de valor nominal.

Dichas acciones podrán ser suscritas a la par y con carácter preferente por los actuales accionistas durante el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, a razón de dos nuevas acciones por cada veinticinco de las de la serie A, o cinco de las de la propia serie B, y las acciones que no fueren suscritas en el plazo señalado serán colocadas libremente por el Consejo de Administración.

Barcelona, 28 de junio de 1975.—La Presidente del Consejo de Administración, Pilar Ferré.—11.534-C.

PAINEL, S. A.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de la Sociedad, adoptado en su reunión del día 30 de junio de 1975, se acordó trasladar el domicilio social de la misma a Barcelona, calle de Balmes, número 26.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta de accionistas.—11.496-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).